

Fecha de presentación: enero, 2017 Fecha de aceptación: febrero, 2017 Fecha de publicación: abril, 2017

UNA REFLEXIÓN NECESARIA

ACERCA DE LA EVALUACIÓN DE LOS VALORES DE LA PROFESIÓN PEDAGÓGICA

A NECESSARY REFLECTION ON EVALUATING PEDAGOGICAL PROFESSION VALUES

MSc. Betsi Celia Medero Llanes¹ E-mail: bcmedero@ucf.edu.cu

Dra. C. Silvia Isabel Vázquez Cedeño¹

E-mail: svazquez@ucf.edu.cu MSc. Bárbara Acevedo Pastrana¹¹Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Medero Llanes, B. C., Vázquez Cedeño, S. I., & Acevedo Pastrana, B. (2017). Una reflexión necesaria acerca de la evaluación de los valores de la profesión pedagógica. Universidad y Sociedad, 9(2), 115-121. Recuperado de http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus

RESUMEN

La UNESCO ha convocado a la renovación de la universidad para la transformación social a partir del fomento de valores. La práctica educativa, sin embargo, se enfrenta al reto de evaluar el proceso de formación de valores. Este trabajo presenta, a juicio de las autoras, cómo proceder en la evaluación del citado proceso en la formación de los estudiantes universitarios de carreras pedagógicas. Se asume el enfoque cualitativo, pues favorece la reflexión, la crítica y la innovación a partir de la participación protagónica del estudiante durante su formación, en aras de aprehender los valores de la profesión pedagógica. Se proyecta a partir de la evaluación participativa, formativa y generalizadora. Asimismo, exhibe las técnicas evaluativas que se aplican en cada fase del proceso, como resultado que emana de la investigación acción participativa y su incidencia en la mejora de este proceso formativo. El resultado favorece el cambio en el docente hacia una mentalidad flexible que implique al estudiante en las acciones y la toma de decisiones para el enfrentamiento de los problemas profesionales, lo cual posibilita la transformación en sus modos de actuación y contribuye a la formación de la personalidad pedagógica.

Palabras clave: Valores, evaluación, profesión pedagógica, concepción.

ABSTRACT

UNESCO has called for the renewal of the University for Social Transformation based on value promotion. Educational practice, however, faces the challenge of evaluating the process of value formation. This paper presents, in the opinion of the authors, how to proceed in the evaluation of the aforementioned process in training of university students in pedagogical majors. The qualitative approach is assumed, as it favors reflection, criticism and innovation based on the student protagonist participation during his training, in order to apprehend the values of the pedagogic profession. It is projected from the participatory, formative and generalizing evaluation. It also shows the evaluation techniques which are applied in each phase of the process, as a result of participatory action research and its impact on the improvement of this training process. The result favors teacher change towards a flexible mentality which involves the student in actions and the decision making for facing professional problems. Thus, it makes possible the transformation in its modes of action and contributes to the pedagogical personality formation.

Keywords: Values, evaluation, pedagogical profession, conception.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el progreso social demanda con fuerza a la educación universitaria, la formación de profesionales, no solo con vastos conocimientos y habilidades en su especialidad, sino también de los intereses y valores que regulan su actuación. La UNESCO en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI (1998), convocó a la universidad a la transformación de la sociedad contemporánea; a partir del fomento de valores en los jóvenes a fin de propiciar el debate de enfoques humanistas; la preparación intelectual y el prestigio moral para defender y difundir los valores universales. Cuba no está exenta del análisis de los valores, unido a la singularidad del proceso socialista, exige un trabajo intenso para conservar las conquistas de proyecto social. En ello radica la pertinencia de la Educación Superior, además de la capacidad de respuesta a los problemas generales de la humanidad.

La labor educativa es una tarea que necesita de la comunidad educativa colaborativa, que desarrolle la evaluación de la formación de valores profesionales, considerado como "uno de los puntos más oscuros y necesitados de investigar desde la ciencia" (Bolívar, 1998, p.13). No se duda de que sea un tema controversial, dado el dilema de criterios acerca de si pueden o no evaluarse los valores, lo que se agudiza por la deficiente preparación del docente para asumir este desafío, que se evidencia en la conducción pedagógica en la que predomina un proceso esencialmente instructivo. Ello influye en la ausencia de un análisis serio del proceso formativo, de las acciones y las decisiones que se toman para contribuir a solucionar los problemas profesionales. Se suma el formalismo del sistema evaluativo, que en conjunto, origina dificultades en la retención dadas por el abandono de la carrera por el estudiante y el incumplimiento de sus deberes escolares. Este resultado conduce al estudio con el objetivo de proponer una concepción que permita a la comunidad docente la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica en los estudiantes universitarios de la carrera Marxismo Leninismo e Historia.

DESARROLLO

El trabajo tiene como antecedentes investigaciones internacionales y nacionales efectuadas en el

Siglo XX y con mayor fuerza en su segunda mitad, las que profundizan en este campo del saber (Piaget, 1971; Dewey 1978; Tyler, 1973; Bolívar, 1998; y Kohlberg, 2000). Se hace énfasis en Bolívar (1998), porque realiza un profundo análisis de la evaluación de valores y actitudes y

propone técnicas para ello. Se consultaron los aportes de Latinoamérica (Freire, 1998) y las ediciones de diversos eventos. En el caso de Cuba, los valores profesionales se han abordado por Domínguez (1988, 1994,1996); Fabelo (1989, 2000, 2003); Álvarez de Zayas (1999); Batista, (2001); Pampillo (2002); Ojalvo Kratchenko & González Maura (2002); Arana, Batista & Ramos (2002); entre otros, quienes destacan la importancia de su formación en la universidad. El estudio ratifica la falta de "consenso social y en las propias teorías científicas para la formación y la evaluación de los valores". (Bolívar, 1998, p.25)

No existe conformidad en una vía científica para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica. La concepción pedagógica que se presenta revela la misión de la universidad de preparar al estudiante desde/para la vida, enseñándolo para el trabajo que es la esencia misma del proceso educativo. Se asume el enfoque cualitativo, abierto y flexible en tanto favorece la reflexión, la crítica y la innovación a partir de la participación protagónica del estudiante en su tránsito por la Educación Superior, en aras de defender los valores de la profesión pedagógica. La meta cognición y la interdisciplinariedad se presentan como necesarias para la transformación socio profesional en su paso por el hacer, aprender a hacer para saber ser. Se asume la perspectiva de evaluación participativa, formativa y generalizadora.

La generalización conceptual resulta útil y válida al profundizar y avanzar en el conocimiento científico pedagógico en lo concerniente a cómo enseñar para aprender y aprehender la evaluación de este proceso cuya naturaleza resulta compleja, aun cuando se reconocen sus fundamentos en los aportes de la dialéctica materialista, en la escuela histórico-cultural y en los avances de la Pedagogía como ciencia. Cabe destacar el estudio que en unidad dialéctica defiende la Pedagogía acerca de los procesos formativos, esto convierte teóricamente la formación en categoría de la educación y peldaño elemental para lograrla.

En este contexto, es básica la definición de concepción que ofrece Valle Lima (2012), "conjunto de objetivos, conceptos esenciales o categorías de partida, principios que la sustentan, así como una caracterización del objeto de investigación, haciendo énfasis y explicitando aquellos aspectos trascendentes que sufren cambios, al asumir un punto de vista para analizar el objeto o fenómeno en estudio". Constituyen presupuestos al estructurar la concepción pedagógica para la evaluación del proceso de formación de los valores de la profesión pedagógica durante su enseñanza y aprendizaje, al representar la integración de los fundamentos que la sustentan.

Se propone una concepción pedagógica cuya definición se centra en la valoración continua y en espiral de la enseñanza de los valores de la profesión pedagógica por el docente y su aprendizaje por el estudiante, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos que justifican la evolución del estudiante en varias etapas a partir de la recogida de información en las acciones integrales que desarrolla la carrera, el grupo clase o el individuo, con significado social positivo y que permiten reconocer su impacto en las transformaciones cualitativas que ocurren en la esfera moral y en la personalidad pedagógica del educando, al manifestar en sus modos de actuación, capacidad profesional para emitir juicios de valor, mostrar una actitud participativa, crítica, reflexiva y comprometida con el perfeccionamiento educacional en su contexto sociocultural y que, a su vez, contribuye a la toma de decisiones para su progreso permanente. Esta concepción se practica en la modalidad semipresencial, lo cual limita la gama de opciones para el seguimiento del progreso permanente y que se tome en cuenta la actuación profesional que adquieren en la docencia, en tanto la evaluación exige individualización y ubicación del joven universitario como receptor/portador de los valores de la profesión pedagógica. Es por ello que se aplica en algunas disciplinas del currículo formativo.

La concepción pedagógica se sustenta en las leyes de la Pedagogía al brindar la posibilidad de conducir la evaluación con enfoque holístico, en expresión armónica y en espiral. Manifiesta el vínculo con el medio social y el encargo social de quienes se forman en las aulas universitarias, lo que exige ampliar la instrucción, la educación y la preparación del estudiante en/para la vida a partir de los valores que identifican la profesión pedagógica. De ello dependen las acciones y las técnicas para la evaluación y valoración del proceso, con incidencia en el período de formación del estudiante y el desempeño profesional para la transformación científica de los problemas socio profesionales acordes al perfil del egresado.

De igual modo, expresa la dinámica interna entre los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje y admite su reciprocidad dialéctica y especificidades. Mantiene el papel rector del objetivo como ideal a alcanzar desde la multiplicidad de contenido como reflejo del objeto de estudio de las ciencias particulares del plan de estudio, válido al asumir la evaluación desde la interdisciplinariedad y la meta cognición, presentada esta de manera estratégica al utilizar y regular la actividad de aprendizaje hacia la reflexión sobre el propio conocimiento, dada la necesidad de construir la personalidad de un joven universitario de carrera pedagógica generador de significados, con juicios de valor positivos y modos de actuación acordes al modelo pedagógico y el encargo social.

El docente integra las dimensiones del contenido en su relación con el método y las técnicas evaluativas variadas, participativas, coherentes con las condiciones del entorno y la implicación del estudiante en su propia formación y evaluación del proceso, como parte de él. Demanda abordar el contenido con métodos que estimulen el pensamiento, las habilidades y los valores de la profesión que complementan su personalidad pedagógica, se transforma a sí mismo y al medio. La concepción se fundamenta en principios filosóficos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos, y en particular, en aquellos que rigen la actividad para la búsqueda de conocimientos, al determinar la vía para alcanzar el objetivo. Ellos son: a) Aprender haciendo en la escuela, de Dewey (1978); b) La escuela debe ayudar a los estudiantes en proporcionar medios para alcanzar la independencia del juicio y la acción y cada individuo tiene el derecho a la privacidad, de Tyler (1973); c) Aprender a ser, Faure (1987); y d) Todo lo que puede ser aprendido por el estudiante puede y debe ser enseñado. Coll (1992), señala los definidos por Bolívar para la evaluación de los valores y las actitudes: la recuperación del sentido comunitario, la escuela como lugar de construcción de valores comunes que puedan servir como guías de acción educativa y del autor revisión de dicha acción y generar desde el consenso y lo que se aspira, los valores a trabajar, las formas de hacer y proceder y los modos de relacionarse entre ellos. Las autoras aportan, el reconocimiento continuo de la enseñanza el aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica como referente para la acción transformadora del modo de actuación profesional y la formación de la personalidad pedagógica. Las categorías son fruto de su generalización en la práctica educativa y de la teoría que antecede al conocimiento de la formación de valores, los valores profesionales y escasamente los de la profesión pedagógica y su evaluación. Emergen, educación, formación, enseñanza y aprendizaje, resultado de la investigación acción participativa (IAP) y de la metodología aplicada a fin de encontrar la manera efectiva de evaluar este proceso. Se examina la educación como las influencias conscientes y razonadas para la formación de la personalidad del estudiante. La formación manifiesta la evolución, lo que hace que la comunidad universitaria la despliegue a través de la enseñanza, al trasmitir conocimientos, habilidades y valores para que el estudiante los entienda y se apropie de ellos. La realidad solicita una enseñanza integrada, que transite lo individual y lo colectivo para que el estudiante se apropie del aparato teórico de las ciencias, se prepare para la transformación en beneficio propio y de la sociedad, con modos de actuación positivos. En efecto, la evaluación es un aspecto vital de la enseñanza para el progreso de las facultades íntegras.

El aprendizaje es visto como proceso donde el sujeto adopta nuevos saberes que influyen en las acciones y decisiones que adopta el estudiante en su formación profesional e implica un cambio duradero en su actuación. La evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica exige del aprendizaje de los implicados, el propio docente y el estudiante con la guía del docente, quien ayuda a que el estudiante pueda construirlo, en situaciones estructuradas que tributa a lo educativamente valioso y con ello, a su formación individual y socioprofesional. En esta apropiación brotan las técnicas para la evaluación.

El objetivo mantiene su papel rector. "manifiesta la precisión del estado deseado y aspirado que se debe alcanzar en el proceso." (Álvarez de Zayas, 1999 p.75). La concepción operante lo declara desde la visión del trabajo político e ideológico o la formación de valores morales, se afecta el carácter multifuncional de la evaluación. La que se exhibe la supera, al reconocer la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica como parte de los objetivos educativos de la carrera, orientados a:

- Formar los valores de la profesión pedagógica desde los primeros años de la carrera para que el estudiante, durante su tránsito por la universidad, revele con su actuación la formación de la personalidad pedagógica, que le permita promover juicios de valor y tomar decisiones en la solución de problemas profesionales y la labor ideológica desde las asignaturas del plan de estudio, en particular, de la Historia y Educación Cívica.
- 2. Evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica y su contribución al comportamiento profesional e interdisciplinario del estudiante al enfocar la realidad y el encargo social desde la integración de lo filosófico, económico, sociopolítico, histórico, ético y cultural, a partir de los fundamentos del Marxismo Leninismo y el enfoque histórico-cultural.

Estos se materializan en el sistema de contenido de las disciplinas, que reconoce "los aspectos necesarios e imprescindibles para cumplimentar el objetivo y que se manifiesta en la selección de los elementos de la cultura y su estructura de los que debe apropiarse el estudiante para alcanzar los objetivos" (Álvarez de Zayas, 1999, p. 63). Es obligatoria la determinación del sistema de valores de la profesión pedagógica que se aspira formar y su relación con el sistema de contenidos de las disciplinas del plan de estudio. Los grupos de discusión, el estudio de documentos rectores y los criterios de los informantes conducen a la construcción de lo que puede ser un acercamiento a la conceptualización de estos valores.

Una idea clave es que dependen de la realidad y del sistema conceptual que configura el lenguaje con el que es preciso enfrentarse para extender el acto formativo. Otro elemento es su formación por etapas y acciones desde lo metacognitivo, que admite que el estudiante medite sobre el conocimiento y lo convierte en aprendiz generador y productivo, orientado a la búsqueda del significado de lo que forja para el bien socioprofesional y personal.

Se asume el criterio de reagrupar y generalizar desde el diseño teórico de la carrera los valores de la profesión pedagógica que caracterizan al estudiante/profesor de esta especialidad: patriotismo pedagógico, responsabilidad pedagógica, laboriosidad pedagógica, justeza pedagógica, autoridad pedagógica, identidad profesional pedagógica, solidaridad o colaboración pedagógica, honestidad pedagógica, humanismo pedagógico, dignidad pedagógica y profesionalidad pedagógica. Se conceptualiza y teoriza en el sistema de valores, acorde con lo que aspira la licenciatura de Marxismo e Historia y se identifican los modos de actuación asociados. Ello aporta consideraciones de primer orden, porque no se puede evaluar lo que no se conoce y se evalúa desde el propio proceso. Lo básico es que el docente asuma como dimensión del contenido la enseñanza aprendizaje de estos valores.

Como base para la evaluación del proceso, depende el aprovechamiento que haga la comunidad universitaria del método y las técnicas. Los métodos se razonan como "forma de organizar la actividad cognoscitiva del alumno" (Danilov & Skatkin, 1980, p.133). Es condicionado por el objetivo y el contenido con unidad en su relación. Marca la diferencia el carácter social general del objetivo respecto al carácter específico y ejecutor del método y su diversidad. La comunidad universitaria explicita los métodos que revelan la potencialidad educativa del contenido para que el estudiante aprenda a solucionar problemas profesionales sin perder de vista la participación e implicación y eficiencia del proceso. El método y las técnicas detallan la consecutividad de las acciones y su dinámica. La concepción promueve la polémica, la elaboración conjunta y el trabajo en equipo, sin obviar otros que tributan al aprendizaje, entre ellos el trabajo independiente y los explicativos.

Las técnicas evaluativas múltiples relacionan las fases de la IAP, se analizan en conjunto y se llega a consenso. Una excepción fueron los programas de asignaturas propias I y II, aplicado por la investigadora. Los informes de disciplinas valen para triangular los resultados e información que explica la actuación e induce la toma de decisión.

Ellas son:

Etapa1. Propedéutica	Estudio de documentos	Registro de información, análisis y triangulación y de resultados
	Entrevista a cuadros de dirección	
	Encuesta inicial a docentes	
	Grupo de discusión 1	
	Impartición de Asignatura propia I. La formación de valores: encuesta inicial; completamiento de frases; lluvia de ideas; debate de situación polémica, sistemas de preguntas; ficha de auto y coevaluación; informe; sorteo de opiniones, mirándonos al espejo y registro anecdótico	
Etapa 2. Proyectiva- Aplicativa	Discusión de informe	
	Grupo de discusión 2	
	La observación	
	Asignatura propia 2. Evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica: Encuentro por el progreso profesional; sorteo de opiniones, del refranero popular al lenguaje pedagógico, sistema de preguntas, ficha de autoevaluación, la lista de control, memoria del curso y fichero del ideario pedagógico de Martí, Che y Fidel	
	Un sistema de actividades en Historia Contemporánea III- IV para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica: la observación y controversia socioprofesional	
	Los esquemas lógicos en las clases de Historia de Cuba II y su contribución a la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica La entrevista a estudiantes y la observación	
	El Portafolio en la Didáctica de las Ciencias Sociales	
Etapa 3. Eva- luación	Grupo de discusión 3 y 4	
	Diario pedagógico	
	La encuesta a docentes	
	Discusión de informe	
Toma c	de decisiones y plan de acción	

La evaluación está en cada paso, su dinámica ofrece la información para la toma de decisiones y la optimización. Los resultados por etapas ofrecen datos del proceso para su aprehensión y entendimiento, que se construye a medida que avanza y ofrece un algoritmo para la resolución de problemas en relación con la formación de estos valores. Su descripción analítica discurre con identidad propia en su interrelación. Devino con primacía la participación e intervención activa, el estímulo de los significados, la divulgación de experiencias y la emisión de juicio, dirigidas hacia la mejora del diseño de la carrera y sus

disciplinas, a partir de la conceptualización de los valores de la profesión pedagógica, las formas de manifestarse en modos de actuación, las posibles técnicas para evaluar el proceso y los efectos educativos que produce en aras de renovar la gestión del servicio.

Se asume el impacto del objetivo y el rendimiento de docentes y estudiantes a partir del rol que desempeñan. El significado de la evaluación para los implicados se distingue por el alcance del objetivo y se valoriza en la evolución en la actuación profesional del estudiante. Las técnicas y su triangulación estimulan la autoevaluación crítica y democrática, con espacios para el análisis de la enseñanza y el aprendizaje del estudiante acerca de los valores que distinguen su profesión, al favorecer la coevaluación y la heteroevaluación.

La disciplina lo aborda de forma heterogénea, mediante actividades que relacionan hechos, procesos y personalidades, con reflexiones y juicios acerca del objeto de estudio y su incidencia en la formación de la personalidad pedagógica, mediante la observación y el registro de información que brindan criterios de valor de la evolución en la actuación profesional pedagógica. La elaboración y uso de esquemas lógicos mediante tareas cognitivas perfeccionan la actuación en su tránsito por aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser, que son evaluados desde la observación y la entrevista para la valoración a partir de los significados, los juicios y la actuación profesional pedagógica. La orientación del Portafolio a inicio del programa, con análisis intermedios y exposición en taller final personaliza el proceso evaluativo al incorporar múltiples fuentes de información, la toma de decisiones y su relación con los comportamientos, marcando la evolución académica y conductual del estudiante, con efectos positivos en la carrera.

La aplicación equilibrada de diferentes técnicas evaluativas relaciona las categorías que garantizan la evaluación a partir del objetivo general. No se da una técnica pura, sino que se interrelacionan y facilitan el análisis de resultados, la validez y el empleo, como cualidades que distinguen el proceso y, por consiguiente, a la concepción pedagógica. La concepción pedagógica para evaluar el proceso de formación de valores de la profesión pedagógica concibe:

- a. Intercambio para el análisis teórico práctico del problema que presenta la carrera y sus manifestaciones.
- b. Cumplimiento de los objetivos formativos a partir de la integración de las categorías en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los valores de la profesión pedagógica.
- c. Conceptualización y contextualización del sistema de valores de la profesión pedagógica a formar en

- el contexto sociocultural en que se desenvuelve la carrera.
- d. Aplicación del proceso evaluativo por etapas. Asume el valor educativo de las acciones, lo valorativo en el contenido y lo procedimental, a partir de juicios y modos de actuación socio-profesional positivo.
- e. Razona la metacognición e interdisciplinariedad de forma continua y proyectiva, en la acción, la actuación y la evolución en defensa del Modelo del profesional.
- f. Carácter formativo de la evaluación cualitativa, sustentada en la aplicación de técnicas que permiten conocer el proceso a partir de la enseñanza, el aprendizaje/aprehendizaje de los valores de esta profesión y su manifestación en la actuación para la formación de la personalidad pedagógica del estudiante de esta carrera universitaria.
- g. Un estudiante participativo y creador que facilite la información.
- h. Aplicación de métodos que revelen las potencialidades del contenido para solucionar problemas que emergen, sin obviar que el proceso evaluativo se da en una espiral de planificación, acción, observación y reflexión, que caracteriza al objeto y su movimiento.
- La autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, con apertura a espacios para la valoración de la enseñanza y el aprendizaje/aprehendizaje de este proceso evaluativo.
- j. Sistematización de modos de actuación acordes al valor que se forma

CONCLUSIONES

La concepción pedagógica prepara a la comunidad universitaria para la evaluación del proceso de formación de valores de la profesión pedagógica a partir de la metacognición e interdisciplinariedad en su integración con las categorías, los principios y otros componentes metodológicos como son el objetivo, contenido, método y la aplicación de múltiples técnicas evaluativas. Ello exige un cambio hacia una mentalidad flexible que implique al estudiante en las acciones y la toma de decisiones para la solución de los problemas profesionales y, por consiguiente, de su actuación socioprofesional pedagógica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Zayas, C.M. (1999). La escuela en la vida. La Habana: Pueblo y Educación.
- Arana, M., Batista, N., & Ramos, A. (2002). Los valores en el desarrollo de competencias profesionales. Cuba. Recuperado de http://www.campus-oei.org/valores/monografias/monografia03/vivencia03.htm

- Batista Tejeda, N. (2001). Una concepción metodológica de educación en valores para su diseño curricular en las carreras de ingeniería (Tesis Doctoral). La Habana: ISPJAE.
- Bolívar Botía, A. (1998). La evaluación de valores y actitudes. Madrid: Anaya.
- Coll, C. (1992). El Constructivismo en el aula. Barcelona: Graó.
- Danilov, M.A., & Skatkin, M. N. (1980). Didáctica de la escuela media. La Habana: Libros para la Educación.
- Dewey, J. (1978). Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación. Buenos Aires: Losada S.A.
- Domínguez, M. I. (1988). Algunos criterios metodológicos para la investigación de la juventud. Revista Cubana de Ciencias Sociales, (17), 99–115.
- Domínguez, M. I. (1994). Las generaciones y la juventud: una reflexión sobre la sociedad cubana actual (Tesis en opción al título de Doctora en Ciencias Sociológicas). La Habana: CIPS.
- Domínguez, M. I. (1996). La formación de valores en las nuevas generaciones. La Habana: Ciencias Sociales.
- Fabelo Corzo, J. R. (2003). Los valores y sus desafíos actuales. La Habana: José Martí.
- Fabelo Corzo, J.R. (2000). La formación de valores en la Universidad: Exigencias teórico-metodológicas. La Habana: Ciencias Sociales.
- Fabelo Corzo, J.R. (1989). Práctica, conocimiento y valoración. La Habana: Ciencias Sociales.
- Faure, E., Herrera, F., Kaddoura, H., Petrovski, A. V., Rahnema, M., & Champion Ward, F. (1987). Aprender a ser. La educación del futuro. Madrid: Alianza.
- Freire, P. (1998). Pedagogía de la Autonomía. México: Siglo XXI.
- Kohlberg. L. (2000). Estadios morales y moralización. El enfoque cognitivo- evolutivo, en Infancia y aprendiza-je. Madrid: Santillana, S.A.
- López, B. (2006). El saber ético de ayer y de hoy (Vol. I). La Habana: Félix Varela.
- Milán, M. R., Fuentes, H., & Peña, R. (2009). La Evaluación como un proceso participativo. En Fundamentos Didácticos de la Educación Superior Cubana. La Habana: Pueblo y Educación.

- Ojalvo Mitrany, V., Kratchenko Beoto, O., & González Maura, V. (2002). La Educación en Valores en el contexto universitario. La Habana: Universidad de La Habana.
- Pampillo Donate, L. (2002). Estrategia para la dirección del proceso de formación de valores en la disciplina Álgebra en el I.S.P. de Pinar del Río (Tesis Doctoral). Pinar del Río: Universidad de Pinar del Río.
- Peña, Ana M. (2006). Identidad Matancera. En Anuario de Investigaciones Culturales. (Vol. 6). Matanzas: Ediciones Matanzas.
- Piaget. J. (1971). El pensamiento moral en el niño. Barcelona: Fontanella.
- Puig Rovira, J. M. (1995a). Construcción dialógica de la personalidad moral. Revista Iberoamericana de Educación, (8). Recuperado de http://www.oei.org.co/oeivirt/rie08a04.htm
- Puig Rovira, J. M. (1995b). La educación moral en la enseñanza obligatoria. Barcelona: Horsori.
- Puig Rovira, J M. (1996a). El educador en los procesos de formación moral. Revista Interuniversitaria de formación del profesorado, (25), 37–53. Recuperado de http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/revistas/124715329810.pdf
- Puig Rovira, J. M. (1996b). La construcción de la personalidad moral. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Tyler, R. (1973). Principios básicos del curriculum. Buenos Aires: Editorial Troquel.
- UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París: UNESCO. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf
- Valle Lima, A. (2012). La investigación pedagógica. Otra mirada. La Habana: Pueblo y Educación.